

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVIII.

Número suelto, 5 céntimos.

Diario de información, político e independiente.

Franquio concertado.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 5.062.

Suscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Portugal, id. 4,50
anticipado. República Argentina año \$ 20 m. n.
Para el extranjero no se admite suscripciones por menos de un año.

Las grandes injusticias y los desequilibrios sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence á la espada.

Jueves 19 de Diciembre de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 55.

TELÉFONO NUM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarto plano). 1 pta., 0,05
Tercera plana. 1 pta., 0,15
Precio de línea. Primera id. > 0,50
e inserción. Reclamos y gacetas. > 0,25
Ranuras, sumarios, y repartos a precios convenientes.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal, inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago o reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, cólicos, diarreas e inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se consigue con un solo tratamiento.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y definitiva curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos es incurable, está en este remedio que anunciamos. Aseguramos terminante y claramente que el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

No fijarse de imitaciones.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en Zamora, Farmacia de D. Tomás Tomé y otras principales.

FEDERICO CRESPO

Constructor
DE OBRAS

Se encarga de la construcción de toda clase de edificios, cercas, canales y caminos, contando para ello con personal técnico y competente, advirtiendo que construye por administración y contrata dentro y fuera de la provincia; trabajos a fecha fija.

PRESUPUESTOS GRATIS

A solicitud de los clientes, también facilita cuantos proyectos se deseen. Especialidad en trabajos de carpintería de piedra y mármol artificial.

Precios sin competencia

Recibe avisos en la ferretería La Llave, antigua Plaza del Fresco o de Malcincado. — ZAMORA.

Hierros, ferretería, maquinarias agrícolas.

ESPECIALIDAD EN CAMS

REPARTIDOR DE JORNAL DE

REPARTIDOR DE JORN

les de España, últimamente en Salamanca.

Las pretensiones son modestísimas, y creemos que los dependientes del Comercio zamorano no han de encontrar la menor oposición en sus jefes para conseguir la siguiente reglamentación de horas:

Gremios de Tejidos, por mayor y menor; Bisutería, Mercería, Paquetería, Quincalla, Ferretería, Cárnicos, Camiserías, Librerías, Platerías, Sombrererías, Relojerías, Venta de calzado y alpargatas, Cordeletas, Lampisterías, Confecciones y demás análogas y similares, no mencionadas expresamente.

Desde 1.º de Octubre a último de Febrero, los citados establecimientos serán abiertos a las nueve de la mañana y cerrados a las siete de la noche.

Desde primero de Marzo a último de Septiembre, serán abiertos a las ocho de la mañana y cerrados a las ocho de la noche.

Durante las ferias de Botijero, Jueves, Viernes y Sábado Santo y festividad de San Pedro, la hora de apertura y cierre queda a voluntad de los señores jefes.

Todos los domingos y días festivos del año, exceptuándose los que a continuación se expresan, se abrirán los establecimientos a la hora marcada en la época que se estuviere. Se cerrarán los primeros a la una en punto de la tarde, y los segundos a las doce en punto.

Tanto los unos como los otros, siendo feriados, a las dos de la tarde.

Disfrutarán los dependientes de Comercio de completa libertad los siguientes días: Primer de Año, Festividad de las Candelas, Segundo día de Pascua de Resurrección, Cristo de Morales, Festividad de la Hiniesta y Primer día de Pascua de Navidad, y durante estos días, naturalmente, los establecimientos permanecerán completamente cerrados.

Lunes y martes de Carnaval, como así mismo las fiestas suprimidas por la Iglesia, el cierre de todos los establecimientos antedichos, se hará con arreglo al artículo cuarto.

Todos los establecimientos que no tengan dependencia, quedarán obligados a acatar en un todo las bases establecidas para el resto del Comercio.

Almacenes de Colonatos, Maderas, Vinos, Alcoholes, Harinas, Carbones, Abonos Químicos, Maquinaria y demás análogas y similares no mencionadas expresamente.

Desde primero de Octubre a último de Febrero, los citados establecimientos se abrirán a las ocho de la mañana y se cerrarán a las siete de la noche.

Desde primero de Marzo a último de Septiembre, dichos establecimientos, serán abiertos a las siete de la mañana y cerrados a las ocho de la noche.

Droguerías y Ultramarinos al por menor.

Estos establecimientos serán abiertos desde primero de Octubre a último de Febrero a las ocho de la mañana y cerrados a las ocho de la noche.

Desde primero de Marzo a 30 de Septiembre se abrirá a las siete y se cerrarán a las nueve y los domingos se cerrarán a las doce y una de la mañana.

Farmacias.

Desde 1.º de Octubre a 28 de Febrero se abrirán a las ocho y media y se cerrarán a la misma hora de la noche.

Desde Marzo a Septiembre se abrirán a las siete y media y se cerrarán a las nueve y media de la noche.

En las condiciones adicionales se somete la legalización del contrato y penalidades a la resolución del Instituto de Reformas Sociales.

URGENTE

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuantos colaboran en el HERALDO por poder ser los primeros en dar a conocer los asuntos que interesan al pueblo para quien escribimos.

Ese despacho expresa más que cuando nosotras pudieramos decir respecto a la designación de don Ismael Calvo.

Calvo labora con evidente constancia en favor de cuantos asuntos tienen relación con su país natal.

Sánchez Ortiz.

N. de R.

El anterior telegrama patentiza una vez más el singular acuerdo con que nuestro activo correspondiente en la Corte sabe interpretar los deseos de cuant

BANOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD.—LAS QUE MAS DEL MUNDO

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laringeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, oídos, oftalmias de naturaleza escrufulosa y toda clase de afecciones herpéticas.

EL HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterapéutica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.

De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.

Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora, Ferretería «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.

Servicio de coches desde Zamora a Almeida y viceversa.

to del Golfo de Guinea y otro del pago de oro en las Aduanas.

Seguidamente se pone a discusión la reforma del impuesto de Consumos.

Interviene el señor Pedregal, aprobándose el primer artículo con dos enmiendas.

Más tarde se aprobó todo el proyecto, votándose la sesión.

En el Senado.

En la Alta Cámara hubo una pequeña discusión, aprobándose la reforma de la ley de Reclutamiento.

Desde Valencia.

En la cárcel modelo de Valencia se ha visto en juicio oral y público la causa instruida contra Juan Ortiz, asesino del contratista de cañizo.

El fiscal pide la muerte del procesado.

Ayer salieron para Madrid los comisionados encargados de gestionar la construcción del ferrocarril directo de la Corte a Valencia.

Protesta.

Dicen de Bilbao que una Comisión de empresarios de espectáculos visitaron ayer al gobernador civil para protestar del telegrama del ministro de la Gobernación, ordenando se cierren los locales que no reúnan las condiciones exigidas en los decretos de 1885 y 1906.

Manifestaron a la autoridad gubernativa que muchos cines de Madrid reúnen peores condiciones que los de Bilbao.

Se proyecta la solidaridad de todos los empresarios de España de teatros y cines, si el Gobierno mantiene en vigor las leyes.

El proceso de la catástrofe.

Mas noticias de Bilbao dicen que el juez encargado de instruir el sumario por la catástrofe del cine del Ensanche señor Larrinaga, ha dictado auto de procedimiento contra el consejero y portero de servicio del cine el día del siniestro por tener las puertas cerradas.

Por ahora no se les encarcelará,

Un crimen.

En la ronda de Segovia de esta corte ocurrió anoche un crimen entre dos enamorados.

Maria Esteva Martín, de veinticinco años, natural de Algodre, de esa provincia, sostiene hace algún tiempo relaciones con Rafael Galardón.

Por cuestiones habidas entre ambos amantes rompieron las relaciones, y airoche, al encontrarse, surgió de nuevo la conversación sobre los amores.

Maria se negó a reanudarlas, y su amante, ciego de cólera, arremetió contra su ex novia, causándole con una navaja diversas heridas en los brazos.

A las voces de auxilio que solicitaba María, el agresor huyó, siendo detenido en su domicilio.

Maria ingresó en el Hospital general.

Fallecimiento.

En Valdepeñas ha fallecido el jefe del partido liberal y notable abogado señor Bilbao.

Otro crimen.

En Gordejuela rindieron ayer los vecinos Santiago Vecino y Ramón Artauña.

El primero disparó sobre su contrario un trozo de pistola, causándole la muerte.

El agresor huyó.

Fuga de carabineros.

Comunican de Málaga que de los prisioneros militares del Castillo, fugaron los carabineros Antonio Santa María y Santiago Donaire, ignorándose como pudieron realizar la fuga.

La Policía hace pesquisas para dar con el paradero de los fugados.

Santa María está condenado a cuatro años de prisión por deserción, y su compañero Santiago había asesinado en Estepona a otro carabinero y en breve se vería la causa.

En honor de Vital Aza.

Dicen de Málaga que en el teatro Cervantes se celebró ayer una velada en honor del malogrado autor dramático don Vital Aza, representándose varias de sus obras.

Otro asesinato.

Más noticias de Málaga dicen que en la calle de Jara cuestionaron por asuntos que se ignoran Francisco Ortiz López y Antonio Aguilar.

De las palabras pasaron a los hechos y Francisco disparó un revólver contra su contrario sin hacer balar.

Entonces Aguilar se avanzó sobre Ortiz matándolo a puñaladas.

De Sevilla.

La Audiencia de Sevilla falló ayer el pleito que defendió don Juan de La Cierva en favor de este.

Los dueños de coches de lujo han cerrado sus cocheras, provocando el paro forzoso de 200 obreros.

La autoridad gubernativa ha autorizado

zado la apertura del salón Imperial, después de hacer varias pruebas con el cortafuegos.

La epidemia variólica.

Participan de Antequera que en vista de la epidemia variólica, ha llegado el inspector de Sanidad, ordenando el cierre de las escuelas.

Más tarde se aprobó todo el proyecto, votándose la sesión.

En el Senado.

En la Alta Cámara hubo una pequeña discusión, aprobándose la reforma de la ley de Reclutamiento.

Desde Valencia.

En la cárcel modelo de Valencia se ha visto en juicio oral y público la causa instruida contra Juan Ortiz, asesino del contratista de cañizo.

El fiscal pide la muerte del procesado.

Ayer salieron para Madrid los comisionados encargados de gestionar la construcción del ferrocarril directo de la Corte a Valencia.

Protesta.

Dicen de Bilbao que una Comisión de empresarios de espectáculos visitaron ayer al gobernador civil para protestar del telegrama del ministro de la Gobernación, ordenando se cierren los locales que no reúnan las condiciones exigidas en los decretos de 1885 y 1906.

Manifestaron a la autoridad gubernativa que muchos cines de Madrid reúnen peores condiciones que los de Bilbao.

Se proyecta la solidaridad de todos los empresarios de España de teatros y cines, si el Gobierno mantiene en vigor las leyes.

El proceso de la catástrofe.

Mas noticias de Bilbao dicen que el juez encargado de instruir el sumario por la catástrofe del cine del Ensanche señor Larrinaga, ha dictado auto de procedimiento contra el consejero y portero de servicio del cine el día del siniestro por tener las puertas cerradas.

Por ahora no se les encarcelará,

Un crimen.

En la ronda de Segovia de esta corte ocurrió anoche un crimen entre dos enamorados.

Maria Esteva Martín, de veinticinco años, natural de Algodre, de esa provincia, sostiene hace algún tiempo relaciones con Rafael Galardón.

Por cuestiones habidas entre ambos amantes rompieron las relaciones, y airoche, al encontrarse, surgió de nuevo la conversación sobre los amores.

Maria se negó a reanudarlas, y su amante, ciego de cólera, arremetió contra su ex novia, causándole con una navaja diversas heridas en los brazos.

A las voces de auxilio que solicitaba María, el agresor huyó, siendo detenido en su domicilio.

Maria ingresó en el Hospital general.

Fallecimiento.

En Valdepeñas ha fallecido el jefe del partido liberal y notable abogado señor Bilbao.

Otro crimen.

En Gordejuela rindieron ayer los vecinos Santiago Vecino y Ramón Artauña.

El primero disparó sobre su contrario un trozo de pistola, causándole la muerte.

El agresor huyó.

Fuga de carabineros.

Comunican de Málaga que de los prisioneros militares del Castillo, fugaron los carabineros Antonio Santa María y Santiago Donaire, ignorándose como pudieron realizar la fuga.

La Policía hace pesquisas para dar con el paradero de los fugados.

Santa María está condenado a cuatro años de prisión por deserción, y su compañero Santiago había asesinado en Estepona a otro carabinero y en breve se vería la causa.

En honor de Vital Aza.

Dicen de Málaga que en el teatro Cervantes se celebró ayer una velada en honor del malogrado autor dramático don Vital Aza, representándose varias de sus obras.

Otro asesinato.

Más noticias de Málaga dicen que en la calle de Jara cuestionaron por asuntos que se ignoran Francisco Ortiz López y Antonio Aguilar.

De las palabras pasaron a los hechos y Francisco disparó un revólver contra su contrario sin hacer balar.

Entonces Aguilar se avanzó sobre Ortiz matándolo a puñaladas.

De Sevilla.

La Audiencia de Sevilla falló ayer el pleito que defendió don Juan de La Cierva en favor de este.

Los dueños de coches de lujo han cerrado sus cocheras, provocando el paro forzoso de 200 obreros.

La autoridad gubernativa ha autorizado

ULTRAMARINOS Y CÚRTIDOS

DE SALVADOR RODRÍGUEZ

San Telmo, 11.

Jamones finos y magros de primera, a 3'20

pesetas el kilogramo, por piezas; idem de se-

gunda, a 2'75, idem el idem.

La rica y verdadera manteca de Tiedra

a 2'90 pesetas el kilogramo.

En cortidós, completo surtido en suelas de

las mejores fábricas: cortes apurados de to-

dos tipos y clase de piel, yaquetas, y otros

muchos artículos del ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las

enfermedades del estómago éstas

intestinos con el Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos.

Lo receten los médicos de las cinco partes del mundo.

Tonificá, ayuda á las

digestiones, abre el apetito,

quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo es-

tomacal, indigestión, flatulen-

cias, dilatación y úlcera del

estómago, hipercloridría, neu-

rastenia gástrica, anemia y

clorosis con dispepsia; suprime

los cólicos, quita la diarrea y

disentería, la fétidez de las des-

posiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago éstos

intestinos con el Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos.

Lo receten los médicos de las cinco partes del mundo.

Tonificá, ayuda á las

digestiones, abre el apetito,

quita el dolor y cura la

dispepsia con el Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos.

Lo receten los médicos de las cinco partes del mundo.

Tonificá, ayuda á las

digestiones, abre el apetito,

quita el dolor y cura la

dispepsia con el Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos.

Lo receten los médicos de las cinco partes del mundo.

Tonificá, ayuda á las

digestiones, abre el apetito,

quita el dolor y cura la

dispepsia con el Elixir Estomacal

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Aciduladoras Sódico-Líticas.

El sabio Dr. Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas.

Las enunciaciones médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática, cálculos vesiculares, enfermedades de las vías urinarias, estómago, hígado e intestinos. Sus curas son notables en la diabetes, goita, tifusismo en general.

MÉDICO DIRECTOR: Dr. Rodríguez Trigueros.

Dépósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.

EL FENIX AGRICOLA

Compañía Anónima de Seguros autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Capital social suscripto: 1.000.000 de ptas.

Capital desembolsado: 300.000 ptas.

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Seguro contra el robo, hurto y extravío de las caballerías, siendo la primera Sociedad que lo ha implantado en España.

Seguro de vida y accidentes de los ganados.

Seguro de transportes de ganados y mercancías por ferrocarril a todo riesgo.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 30 DE JUNIO DE 1912:

PESETAS 1.626.636,75

INSPECTOR DE LA PROVINCIA: D. Facundo Martín

Delegado en la capital: D. José Sacristán.

SANTA CLARA, 20

Delegados en todos los pueblos importantes.

Se facilitan instrucciones a quien las solicite.

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS

MAJA REAL INGLESA

SERVICIO RÁPIDO BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS

AYRES

23 JUNIO 1912

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, RÍA DE RIO JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS